

BOLSAS DE PLÁSTICO

EN CUMPLIMIENTO DEL REAL DECRETO 293/2018

A PARTIR DEL DÍA 01-JULIO-2.018

ESTÁ PROHIBIDA LA ENTREGA GRATUITA DE BOLSAS DE PLÁSTICO

LOS PRECIOS ESTABLECIDOS PARA LAS BOLSAS DE PLÁSTICO SON:

BOLSAS DE ESPESOR INFERIOR A 15 MICRAS	
BOLSAS DE ESPESOR 15-49 MICRAS	
BOLSAS DE ESPESOR SUPERIOR A 50 MICRAS	

Lefisur

ASESORES